

Santiago, 26 de junio de 2020

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

### HECHO ESENCIAL

**GAP International Holding S.A., inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes**

**Ref.: Da cuenta de acuerdos alcanzados en sesión extraordinaria de directorio.**

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial la siguiente materia discutida en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2020:

**Recepción fondos a cuenta de futuro aumento de capital.**

Se informó que con fecha 26 de junio de 2020, se recibió por parte del principal accionista de la Sociedad, Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, el monto de USD 5.000.000 (cinco millones de dólares estadounidenses), a cuenta de un futuro aumento de capital sobre el que se pronunciará la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, autoconvocada para el día 13 de julio de este año.

El hecho arriba señalado fue calificado como hecho relevante/esencial por la unanimidad de los directores en la misma sesión, facultándose a don Ricardo Ariel Ramos Ramos para informarlo como tal.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



---

Ricardo Ariel Ramos Ramos  
Gerente General  
p.p. GAP International Holding S.A.